

Buenos Aires, 3 de mayo de 2021

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a fin de acompañar la información requerida por el Título II Cap II Asambleas y modificaciones estatutarias, art. 4 inc e) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores 2013 y por el Art. 79 inc. b) apartado 2) del Reglamento de Listado - BYMA:

- Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 80, realizada el 30 de abril de 2021.
- Nómima de síndicos y contador certificante designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

Guillermo Reda
Responsable de relaciones con el Mercado

SINTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE MIRGOR SACIFIA, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2021

1. Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta: Por unanimidad se resolvió que el acta sea firmada por el representante de Il Tevere S.A. y por el representante del FGS-ANSES.

2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias referidas a los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, el inventario a esa fecha, la memoria, el balance general, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, las notas complementarias y anexos, todos dichos conceptos correspondientes al ejercicio económico Número 50 finalizado el 31 de diciembre de 2020: Por unanimidad se aprobó dicha documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 50 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la desafectación de los saldos acumulados en las cuentas “Prima de Emisión” y “Otras Reservas” y su destino. Ampliación de la reserva facultativa para inversiones y capital de trabajo. Constitución de otras reservas facultativas diversas de las legales. Se aprobó por unanimidad: (i) distribuir en concepto de dividendos en efectivo la suma de miles \$ 400.000 pagaderos el 12 de mayo de 2021; (ii) constituir una reserva facultativa para futuros dividendos por la suma de miles \$ 600.000, autorizando al directorio a desafectar la suma de miles \$180.000 en el mes de septiembre, la suma de miles \$ 200.000 en el mes de octubre y la suma de miles \$ 220.000 en el mes de noviembre y disponer el pago de dividendos en efectivo en cada uno de dichos meses en la medida que la situación económica y financiera lo permita según lo aconseje el Directorio; (iii) destinar el saldo de los resultados del ejercicio, es decir, la suma de miles \$5.083.586, a incrementar la reserva facultativa para inversiones y capital de trabajo existente; (iv) Desafectar la suma de miles de \$138.736 de la Reserva Facultativa Primas de Emisión, y afectarla a la Reserva Facultativa para inversiones y capital de trabajo. Asimismo, se aprobó por mayoría de votos desafectar la reserva facultativa para futuros dividendos preexistente de miles \$495.617, y afectarla a la Reserva Facultativa para inversiones y capital de trabajo.

4. Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020: Por unanimidad se aprobó la gestión del Directorio durante el referido ejercicio económico.

5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020: Por unanimidad se aprobó la remuneración de los miembros del Directorio por la suma de \$9.613.595.

6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora que actuó durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020: Por unanimidad se aprobó la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el referido ejercicio.

7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Por unanimidad se aprobó que la remuneración para la Comisión Fiscalizadora por los servicios prestados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ascienda a la suma de \$ 3.600.000.

8. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Por unanimidad se resolvió designar a los Dres. Julio A. Cueto Rua, Alejandro Maria Roisentul Wuillams y Mario Volman como Síndicos Titulares y a los Dres. Gastón Malvarez, Sandra Auditore y Hugo Kaplan como Síndicos Suplentes.

9. Designación de los Contadores Públicos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2021 y determinación de su remuneración: Por unanimidad se designaron como contadores certificantes de la documentación contable por el ejercicio a finalizar el 31/12/2021 al Dr. Karen Grigorian y/o al Dr. Darío Leisner, miembros ellos del estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. Asimismo, por mayoría de votos se resolvió fijar la remuneración del contador certificante, por dichas tareas relativas al ejercicio finalizado el 31/12/20, en la suma de \$8.341.959. Por último, por unanimidad se aprobó que la remuneración del referido estudio profesional correspondiente al ejercicio a finalizar el 31/12/21 sea determinada en su oportunidad por la Asamblea General que considere dicho ejercicio.

10. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales en relación al plan de compensaciones en acciones al personal. Por unanimidad se aprobó dispensar la oferta preferente de acciones a los accionistas de la Sociedad prevista en artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales y destinar la totalidad de las acciones adquiridas por la Sociedad en el marco del proceso de recompra de acciones propias, a un plan de compensación en acciones para ejecutivos y otro personal clave de la Sociedad a ser confeccionado por el Directorio.

11. Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. Por unanimidad se resolvió facultar a los Sres. miembros del Directorio y/o a quién éstos designen para que se realicen todos los trámites, gestiones y presentaciones ante organismos públicos y privado y suscriba toda la documentación, incluidos documentos públicos y privados, necesaria en relación a lo resuelto en la presente Asamblea.

NOMINA DE SINDICOS Y CONTADOR CERTIFICANTE DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE MIRGOR SACIFIA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2021.

SINDICOS TITULARES (duración en los cargos: 1 año)

DR. JULIO CUETO RUA
DR. MARIO VOLMAN
CR. ALEJANDRO MARIO ROISENTUL WUILLAMS

SINDICOS SUPLENTE (duración en los cargos: 1 año)

DR. GASTÓN MALVAREZ
DR. HUGO KAPLAN
CRA. SANDRA AUDITORE

CONTADORES CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES A CERRAR EL 31/12/21:

DR. KAREN GRIGORIAN
DR. DARIO LEISNER
PERTENECIENTES AL ESTUDIO PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Guillermo Reda
Responsable de relaciones con el Mercado